



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

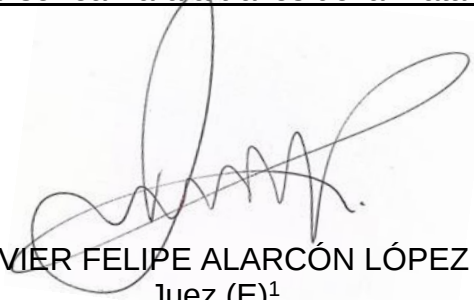
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Catorce de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00240-00

En vista de que la audiencia programada para el 30 de junio de 2023, no se llevó a cabo porque el titular del Despacho se encontraba cursando una incapacidad médica, el Suscrito Juez DISPONE fijar nueva fecha para realizar la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P., para el MARTES 18 DE JULIO DE 2023, A LAS 10:00 A.M., la cual se realizará a través de la Plataforma LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE,



JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
Juez (E)¹

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada".